

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO PARA ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
	CÓDIGO: GC-FR-035	VERSIÓN: 02	

Fecha de elaboración:	11 de agosto de 2023
------------------------------	----------------------

Fecha de Aprobación	<i>Corresponde a la fecha de la firma digital</i>		
Contrato No.	Orden de Compra 113407 del 21 de julio de 2023.		
Contratista	ESRI COLOMBIA S.A.S.		
Plazo	Hasta el 10 de agosto de 2023		
Valor inicial del contrato	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. \$59.928.492		
Compañía Aseguradora	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.		
Póliza No.	152426 certificado 4110068489 Endoso 1.		
Fecha de Expedición	10 de agosto de 2023		
Riesgos Asegurados (amparos)	Vigencia	Valor Asegurado	Porcentaje
• Cumplimiento del contrato	Desde: 21/07/2023 Hasta: 10/02/2024	\$8,989,273.80	15% del valor de la orden de compra.
• Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Desde: 21/07/2023 Hasta: 10/08/2026	\$2,996,424.60	5% del valor de la orden de compra.
• Calidad de los bienes	Desde: 21/07/2023 Hasta: 10/08/2024	\$11,985,698.40	20% del valor de la orden de compra.

El Jefe de Tecnologías y Sistemas de Información emitió concepto previo sobre la aprobación de la garantía de conformidad con el correo electrónico de fecha 11 de agosto de 2023 que se anexa a la presente acta y hace parte integral de la misma. La Gerencia de Riesgos emitió concepto previo sobre la aprobación de la garantía de conformidad con el correo electrónico de fecha 10 de agosto de 2023 que se anexa a la presente acta y hace parte integral de la misma

Comparados los amparos, valores y vigencias de la póliza analizada, se aprueba la Garantía arriba mencionada, para amparar la Orden de Compra antedicha.

No obstante lo anterior, en consideración a lo establecido en el numeral 18.2 “*Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras*” de la Cláusula Dieciocho del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, que en relación con la actualización de las vigencias de los amparos indica: “*Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.*”, se advierte que es responsabilidad del Supervisor verificar que el Contratista cumpla con su obligación contractual de mantener las garantías

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO PARA ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
	CÓDIGO: GC-FR-035	VERSIÓN: 02	

vigentes en concordancia con la suscripción del acta de inicio, así como las prórrogas, adiciones, modificaciones contractuales, terminación o liquidación del Contrato.

Ver firma electrónica.

MARÍA ALEJANDRA OLIVARES HERNÁNDEZ
Subgerente de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual

Anexo: Lo enunciado

Proyectó: Isabel Saraygh Rojas Yepes – Profesional SGC
Revisó: Mauricio Arias Murillo- Profesional SGC
Camilo Andrés Merchán Hernández – Profesional GR
Vanessa Alvarez- Profesional SGC

Aprobó: Juan Carlos Franco – Gerente de Riesgos (E)

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta de aprobacio?n de garanti?as modificacio?n OC113407

METRO DE BOGOTÁ
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20230814-143916-54fd32-97168036

Creación:2023-08-14 14:39:16

Estado:Finalizado

Finalización:2023-08-14 16:22:53

Escanee el código
para verificación

Revisión: VANESSA IVON ALVAREZ OTERO

Vanessa Ivon Alvarez Otero
22669688
vanessa.alvarez@metrodebogota.gov.co
Profesional 6
SAJGC

Revisión: CAMILO ANDRÉS MERCHÁN HERNÁNDEZ

Camilo Merchán
80087844
camilo.merchan@metrodebogota.gov.co
profesional
metro de bogota

Revisión: MAURICIO ARIAS MURILLO

Mauricio Alberto Arias Murillo
75083313
mauricio.arias@metrodebogota.gov.co
Profesional 05
EMB-SAJGC

Elaboración: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES

Isabel Saraygh Rojas Yepes
63534701
isabel.rojas@metrodebogota.gov.co
Profesional Grado 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta de aprobacio?n de garanti?as modificacio?n OC113407

METRO DE BOGOTÁ
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20230814-143916-54fd32-97168036

Creación:2023-08-14 14:39:16

Estado:Finalizado

Finalización:2023-08-14 16:22:53

Escanee el código
para verificación

Firma: MARIA ALEJANDRA OLIVARES HERNANDEZ

MARIA ALEJANDRA OLIVARES HERNANDEZ

1090393588

maria.olivares@metrodebogota.gov.co

SUBGERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA Y GESTIÓN CONTRACTUAL
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ SA

Aprobación: JUAN CARLOS FRANCO MALDONADO

Juan Carlos Franco

79791635

juan.franco@metrodebogota.gov.co

Gerente de Riesgos (E)

EMB

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acta de aprobacio?n de garanti?as modificacio?n OC113407

METRO DE BOGOTÁ
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20230814-143916-54fd32-97168036

Creación:2023-08-14 14:39:16

Estado:Finalizado

Finalización:2023-08-14 16:22:53

Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Isabel Saraygh Rojas Yepes isabel.rojas@metrodebogota.gov.co Profesional Grado 5	Aprobado	Env.: 2023-08-14 14:39:16 Lec.: 2023-08-14 14:39:23 Res.: 2023-08-14 14:47:46 IP Res.: 200.69.106.60
Revisión	Mauricio Alberto Arias Murillo mauricio.arias@metrodebogota.gov.co Profesional 05 EMB-SAJGC	Aprobado	Env.: 2023-08-14 14:47:46 Lec.: 2023-08-14 15:09:22 Res.: 2023-08-14 15:09:29 IP Res.: 186.31.36.50
Revisión	Camilo Merchan camilo.merchan@metrodebogota.gov.co profesional metro de bogota	Aprobado	Env.: 2023-08-14 15:09:29 Lec.: 2023-08-14 15:09:57 Res.: 2023-08-14 15:16:30 IP Res.: 190.27.198.178
Revisión	Vanessa Ivon Alvarez Otero vanessa.alvarez@metrodebogota.gov.co Profesional 6 SAJGC	Aprobado	Env.: 2023-08-14 15:16:30 Lec.: 2023-08-14 15:26:24 Res.: 2023-08-14 15:26:30 IP Res.: 181.61.208.212
Aprobación	Juan Carlos Franco juan.franco@metrodebogota.gov.co Gerente de Riesgos (E) EMB	Aprobado	Env.: 2023-08-14 15:26:30 Lec.: 2023-08-14 15:49:19 Res.: 2023-08-14 15:49:45 IP Res.: 186.154.208.249
Firma	MARIA ALEJANDRA OLIVARES HERNANDEZ maria.olivares@metrodebogota.gov.co SUBGERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA Y GESTIÓN EMPRESA METRO DE BOGOTÁ SA	Aprobado	Env.: 2023-08-14 15:49:45 Lec.: 2023-08-14 15:49:53 Res.: 2023-08-14 16:22:53 IP Res.: 186.154.208.249

FECHA EXP. 10/08/2023	SUCURSAL BOGOTA	RAMO 10	PÓLIZA 152426	CERTIFICADO 4110068489	TIPO CERTIFICADO Prórroga vigencia	NRO. ENDOSO 1	HOJAS 1/1
--------------------------	--------------------	------------	------------------	---------------------------	---------------------------------------	------------------	--------------

TOMADOR	ESRI COLOMBIA S A S				NIT	8301229831	
DIRECCIÓN	CALLE 90 13 40 PISO 5 (110111) BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ D.C.			TELÉFONO	+57 6387272		
CIUDAD	BOGOTÁ, D.C.						
GARANTIZADO	ESRI COLOMBIA S A S				NIT	8301229831	
DIRECCIÓN	CALLE 90 13 40 PISO 5 (110111) BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ D.C.			TELÉFONO	+57 6387272		
CIUDAD	BOGOTÁ, D.C.						
ASEGURADO	METRO DE BOGOTÁ S.A.				NIT	9010389623	
DIRECCIÓN	CARRERA 9 # 76-49 PISO 3 Y 4 (110111) BOGOTÁ, D.C. -			TELÉFONO			
CIUDAD	BOGOTÁ, D.C.						

OBJETO:
 OBJETO DE LA MODIFICACION:
 POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y CONFORME A MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 113407 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2023, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUBIERTOS POR LA POLIZA.
 NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.
 OBJETO DE CONTRATO:
 GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 113407, CUYO OBJETO ES ADQUIRIR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION DE LAS LICENCIAS DE ESRI INCLUYENDO EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE LA PLATAFORMA DE GEORREFERENCIACION, PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	8,989,273.80	21/07/2023	10/02/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	2,996,424.60	21/07/2023	10/08/2026
Calidad del bien o servicio	11,985,698.40	21/07/2023	10/08/2024

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							
Valor Anterior	Aumento/Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	21	7	2023	Hasta las 24:00 Horas	10	8	2026
23,971,396.80	0.00	23,971,396.80								

TRM 1.00	Prima Neta: \$ 656.75	Gastos Expedición: \$ 10,000.00	IVA(19%): \$ 2,024.78	Total a pagar: \$ 12,681.53
----------	-----------------------	---------------------------------	-----------------------	-----------------------------

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
PROIS PROGRAMADORA DE SEGUROS LTDA	2508	100.00			

Usuario Cargue	MCO8605260410	Usuario de Autorización	LCO183	Usuario de Expedición	MCO8605260410
----------------	---------------	-------------------------	--------	-----------------------	---------------

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.



(415)7709998292888(8020)001524260000884110068489(3902)00000001268153

Referencia de Pago :
 001524260000884110068489

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Manuel Francisco Lemos
 Firmado digitalmente por Manuel Francisco Lemos

Firma Tomador



Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha



Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 - Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.NIT: 860.009.195-9
Calle 72 n° 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP. 10/08/2023	SUCURSAL BOGOTA	RAMO 10	PÓLIZA 152426	CERTIFICADO 4110068489	TIPO CERTIFICADO Prórroga vigencia	NRO. ENDOSO 1	HOJAS 1/1
--------------------------	--------------------	------------	------------------	---------------------------	---------------------------------------	------------------	--------------

TOMADOR	ESRI COLOMBIA S A S				NIT	8301229831	
DIRECCIÓN	CALLE 90 13 40 PISO 5 (110111) BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ D.C.			TELÉFONO	+57 6387272		CIUDAD BOGOTÁ, D.C.
GARANTIZADO	ESRI COLOMBIA S A S				NIT	8301229831	
DIRECCIÓN	CALLE 90 13 40 PISO 5 (110111) BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ D.C.			TELÉFONO	+57 6387272		CIUDAD BOGOTÁ, D.C.
ASEGURADO	METRO DE BOGOTA S.A.				NIT	9010389623	
DIRECCIÓN	CARRERA 9 # 76-49 PISO 3 Y 4 (110111) BOGOTÁ, D.C. -			TELÉFONO			CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

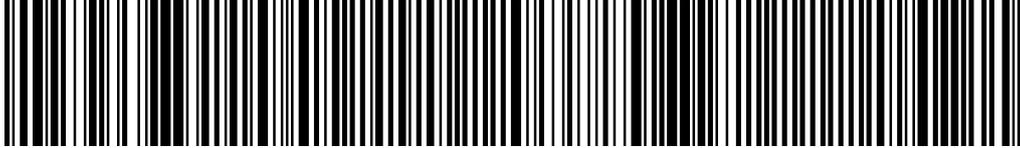
COPIA PARA PAGO
EN BANCOS
NO NEGOCIABLE

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	21	7	2023	Hasta las 24:00 Horas	10	8	2026
23,971,396.80	0.00	23,971,396.80								

TRM 1.00	Prima Neta: \$ 656.75	Gastos Expedición: \$ 10,000.00	IVA(19%): \$ 2,024.78	Total a pagar: \$ 12,681.53
----------	-----------------------	---------------------------------	-----------------------	-----------------------------

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑÍA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
PROIS PROGRAMADORA DE SEGUROS LTDA	2508	100.00			

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.



(415)7709998292888(8020)00152426000884110068489(3902)00000001268153

Referencia de Pago :
00152426000884110068489

FORMA DE PAGO			Convenio de pago BANCO DAVIVIENDA CUENTA AHORROS No. 0050-0014-0938 BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 03194541519. BANCO DE BOGOTÁ CUENTA CORRIENTE No. 449097922
BANCO	CHEQUE	VALOR	
EFFECTIVO			
CHEQUE			
TOTAL			

MAURICIO ARIAS MURILLO

De: JUAN CARLOS FRANCO MALDONADO
Enviado el: jueves, 10 de agosto de 2023 3:45 p. m.
Para: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES
CC: MAURICIO ARIAS MURILLO; CAMILO ANDRÉS MERCHÁN HERNÁNDEZ
Asunto: RE: Modificación orden de compra 113407
Datos adjuntos: 152426-1.pdf; Solicitud-Modificacion-20230728192400-371647 2.pdf; revision polizas OC-113407 prorroga.xlsx

Hola Isabel,

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Acuerdo No. 7 de 2021 *“Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., establecida mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 02 de 2016, modificada por el Acuerdo 02 de 2021”*, son funciones de la Gerencia de Riesgos, entre otras:

“(…) 24) Liderar la revisión de las pólizas de los proponentes durante la fase de evaluación y de perfeccionamiento los procesos de contratación de la Empresa, en coordinación con el área de origen y con las dependencias responsables de su aprobación (…)”.

De acuerdo con lo anterior, la gerencia de riesgos ha realizado la revisión de la póliza de Seguro de Cumplimiento N° 152426 anexo 1 expedido por CESCE, entregada por el contratista Festival ESRI COLOMBIA SAS según las obligaciones de la orden de compra OC-113407 cuyo objeto es *“Adquirir la suscripción y/o renovación de las licencias de ESRI incluyendo el servicio de soporte técnico y actualización de la plataforma de georreferenciación, para fortalecer el desarrollo de las actividades misionales de la Empresa Metro de Bogotá”*

Conforme a la revisión realizada al tema de garantías y seguros, informamos que las exigencias estipuladas en el contrato referente a la póliza se cumplieron, tal como se observa en el archivo en Excel adjunto denominado *“revisión pólizas OC-113407 prorroga”*

Cordialmente,

JUAN CARLOS FRANCO M.

Gerente (E) – Gerencia de Riesgos

CAMILO MERCHAN

Gerencia de Riesgos

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

De: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>
Enviado el: jueves, 10 de agosto de 2023 2:59 p. m.
Para: CAMILO ANDRÉS MERCHÁN HERNÁNDEZ <camilo.merchan@metrodebogota.gov.co>
CC: MAURICIO ARIAS MURILLO <mauricio.arias@metrodebogota.gov.co>
Asunto: Rv: Modificación orden de compra 113407

Cordial Saludo.

Remito como soporte de la revisión solicitada en correo anterior

Cordialmente

ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES
Profesional Gerencia de Contratación
Tel: 571 – 5553333, Ext: 1128
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Eificio Nogal TC Cr 9 No. 76-49 Piso 2
Bogotá D.C. Colombia



De: PRISCILA SÁNCHEZ SANABRIA <priscila.sanchez@metrodebogota.gov.co>
Enviado: lunes, 31 de julio de 2023 4:57 p. m.
Para: MARIA ALEJANDRA OLIVARES HERNANDEZ <maria.olivares@metrodebogota.gov.co>
Cc: MICHAEL MEDINA GUERRERO <michael.medina@metrodebogota.gov.co>; VANESSA IVON ALVAREZ OTERO <vanessa.alvarez@metrodebogota.gov.co>; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>; MAURICIO ARIAS MURILLO <mauricio.arias@metrodebogota.gov.co>
Asunto: RE: Modificación orden de compra 113407

Buenas tardes, remito firmado.

Cordialmente,

PRISCILA SÁNCHEZ SANABRIA.
Gerente Jurídica.
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 601 – 5553333
Cra. 9 No. 76-49, Piso 4
Bogotá D.C. - Colombia

Aviso Legal: Este correo electrónico, así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en

construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto, el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros.

Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A. En consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.

De: MARIA ALEJANDRA OLIVARES HERNANDEZ <maria.olivares@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: lunes, 31 de julio de 2023 3:52 p. m.

Para: PRISCILA SÁNCHEZ SANABRIA <priscila.sanchez@metrodebogota.gov.co>

CC: MICHAEL MEDINA GUERRERO <michael.medina@metrodebogota.gov.co>; VANESSA IVON ALVAREZ OTERO <vanessa.alvarez@metrodebogota.gov.co>; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>; MAURICIO ARIAS MURILLO <mauricio.arias@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RV: Modificación orden de compra 113407

Dra Priscila, cordial saludo.

Cordial saludo remito para su consideración y firma la solicitud de actualización de fecha de vencimiento de la orden de compra No. 113407, en atención al cumplimiento de requisitos de ejecución el pasado 27 de julio de 2023 y la necesidad de contar con los 10 días de ejecución.

Gracias

MARIA ALEJANDRA OLIVARES HERNÁNDEZ

Subgerente de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 5
Bogotá D.C., Colombia

De: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

Enviado: lunes, 31 de julio de 2023 15:36

Para: MARIA ALEJANDRA OLIVARES HERNANDEZ <maria.olivares@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RV: Modificación orden de compra 113407

Cordial saludo María Alejandra.

Envío la solicitud de modificación debidamente suscrita por el representante legal de ESRI para remisión a la Dra. Priscila.

Cordialmente,

ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES

Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333, Ext: 1128

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

De: CARLOS ANDRÉS TOBOS TRIANA <carlos.tobos@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: lunes, 31 de julio de 2023 3:32 p. m.

Para: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RE: Modificación orden de compra 113407

Buenas tardes Isabel,

Adjunto lo solicitado.

Cordialmente;

CARLOS ANDRES TOBOS TRIANA

Profesional IV SGC

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333, Ext: 1153

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

De: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: lunes, 31 de julio de 2023 3:13 p. m.

Para: CARLOS ANDRÉS TOBOS TRIANA <carlos.tobos@metrodebogota.gov.co>

CC: MAURICIO ARIAS MURILLO <mauricio.arias@metrodebogota.gov.co>; VANESSA IVON ALVAREZ OTERO <vanessa.alvarez@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RV: Modificación orden de compra 113407

Cordial saludo Carlos.

Agradezco tu colaboración incluyendo los datos de la Dra. Priscila en el espacio de ordenador del gasto para posteriormente remitirla a María Alejandra para aprobación de la Dra. Priscila.

Cordialmente,

ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES

Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333, Ext: 1128

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

De: Diego Alejandro Aguilar <daguilar@esri.co>

Enviado el: lunes, 31 de julio de 2023 3:10 p. m.

Para: VANESSA IVON ALVAREZ OTERO <vanessa.alvarez@metrodebogota.gov.co>; ARNEDO JAVIER MENDOZA <arnedo.mendoza@metrodebogota.gov.co>

CC: GRACE ANDREA QUINTANA ORTEGA <grace.quintana@metrodebogota.gov.co>; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>; Daniel Mauricio Rozo <drozo@esri.co>

Asunto: RE: Modificación orden de compra 113407

****** Importante: El siguiente correo electrónico proviene de una fuente externa a Empresa Metro de Bogotá S.A., si tiene alguna sospecha o duda sobre su autenticidad, le recomendamos abstenerse de hacer clic en enlaces y archivos adjuntos, y notificar inmediatamente a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información. ******

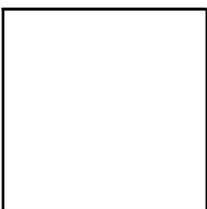
Buenas tardes a todos.

Adjunto a este correo la modificación firmada por representante legal.

Quedamos atentos,

Diego Alejandro Aguilar | Director Jurídico
Esri Colombia – Ecuador – Panamá | Calle 90 # 13-40 | Bogotá
T +57 601-6501550, ext 3323 | daguilar@esri.co
esri.co | esri.ec | esri.pa

THE SCIENCE OF WHERE®



De: VANESSA IVON ALVAREZ OTERO <vanessa.alvarez@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: lunes, 31 de julio de 2023 3:05 p. m.

Para: ARNEDO JAVIER MENDOZA <arnedo.mendoza@metrodebogota.gov.co>

CC: GRACE ANDREA QUINTANA ORTEGA <grace.quintana@metrodebogota.gov.co>; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>; Daniel Mauricio Rozo <drozo@esri.co>; Diego Alejandro Aguilar

<daguilar@esri.co>

Asunto: RE: Modificación orden de compra 113407

Arnedo cordial saludo

Conforme lo conversado, se requiere la modificación de la fecha de vencimiento de la orden de compra, teniendo en cuenta que al momento de su colocación en la TVEC la fecha que se indicó para terminar la ejecución fue 31 de julio de 2023, sin embargo, solamente hasta el 27 de julio de 2023 se obtuvo el RP y la aprobación de la garantía única, como requisitos para su inicio, de modo que si no se modifica la orden de compra, no se le estarían garantizando al contratista los 10 días calendario que se estimaron en los estudios previos para el plazo de ejecución de las obligaciones a cargo de ESRI.

Así mismo, conforme lo indica el romanillo v) de la Cláusula 6.16 del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020 para la contratación de software por catálogo - ESRI, como facultades del supervisor de la Orden de Compra se encuentra la de "...(v) Establecer los requisitos de inicio de ejecución de la orden de compra bien sea de manera inmediata, o con la suscripción de un acta de inicio...". En consecuencia y dado el cumplimiento de requisitos de ejecución, se requiere adelantar la modificación del plazo de ejecución de la orden de compra, para actualizar la fecha de vencimiento de misma hasta la fecha que indique el acta de inicio de la orden.

Cordialmente,

VANESSA ÁLVAREZ OTERO

Profesional Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual
Gerencia Jurídica

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333, Ext: 1128

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C., Colombia

De: ARNEDO JAVIER MENDOZA <arnedo.mendoza@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: lunes, 31 de julio de 2023 11:03 a. m.

Para: Daniel Mauricio Roza <drozo@esri.co>; daguilar@esri.co

CC: GRACE ANDREA QUINTANA ORTEGA <grace.quintana@metrodebogota.gov.co>; VANESSA IVON ALVAREZ OTERO <vanessa.alvarez@metrodebogota.gov.co>; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

Asunto: FW: Modificación orden de compra 113407

Estimado Daniel,

Anexo te envío la modificación contractual para continuar luego con la firma del acta de inicio.

Cordialmente,

Arnedo Javier, MENDOZA

Líder de Servicios de TI

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 57 601 – 5553333 EXT 1141

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C., Colombia

From: VANESSA IVON ALVAREZ OTERO <vanessa.alvarez@metrodebogota.gov.co>
Sent: lunes, 31 de julio de 2023 11:00 a. m.
To: ARNEDO JAVIER MENDOZA <arnedo.mendoza@metrodebogota.gov.co>; GRACE ANDREA QUINTANA ORTEGA <grace.quintana@metrodebogota.gov.co>
Cc: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>
Subject: RV: Modificación orden de compra 113407

Buenos días
Este es el documento que deben tramitar.
Gracias

VANESSA ÁLVAREZ OTERO
Profesional Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual
Gerencia Jurídica
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 571 – 5553333, Ext: 1128
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C., Colombia

De: TATIANA RODRIGUEZ JIMENEZ <tatiana.rodriguez@metrodebogota.gov.co>
Enviado el: viernes, 28 de julio de 2023 7:47 p. m.
Para: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>; VANESSA IVON ALVAREZ OTERO <vanessa.alvarez@metrodebogota.gov.co>
Asunto: Modificación orden de compra 113407

Cordial saludo

Remito adjunto la modificación de la OC, para su revisión e iniciar el tramite firmas para poder enviarla a publicar

Atentamente

Tatiana Rodriguez Jimenez
Contratista Gerencia Jurídica
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 571 – 5553333, Ext: 1168
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C.
Colombia

Aviso Legal: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Empresa Metro de Bogotá S.A y está dirigido exclusivamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, enviar, comprar, interceptar, divulgar, modificar, emplear, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido. De hacerlo podría incurrir en delito y en las penas tipificadas en la Ley 1273 de 2009 y demás normatividad aplicable. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener confidencialidad sobre el contenido, los datos y/o información de contacto del remitente y destinatarios, y en general sobre la información de este mensaje y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización escrita explícita de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

VERIFICACION DE GARANTIAS				
DATOS		EXIGENCIAS		COMENTARIOS EMB
ASEGURADO			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ENTIDAD	EMPRESA METRO DE BOGOTA		EMPRESA METRO DE BOGOTA	CUMPLE
NIT	901.038.962-3		901.038.962-3	CUMPLE
DIRECCION	CR 9 No 76-49		CR 9 No 76-49	CUMPLE
BENEFICIARIO			COMENTARIOS EMB	
ENTIDAD	EMPRESA METRO DE BOGOTA		EMPRESA METRO DE BOGOTA	CUMPLE
NIT	901.038.962-3		901.038.962-3	CUMPLE
DIRECCION	CR 9 No 76-49		CR 9 No 76-49	CUMPLE
TOMADOR			COMENTARIOS EMB	
CONTRATISTA	ESRI COLOMBIA SAS		ESRI COLOMBIA SAS	CUMPLE
NIT	830.122.983	830.122.983		CUMPLE
AFIANZADO			COMENTARIOS EMB	
CONTRATISTA	ESRI COLOMBIA SAS		ESRI COLOMBIA SAS	CUMPLE
NIT	830.122.983	830.122.983		CUMPLE
REQUISITOS			COMENTARIOS EMB	
NO. DEL PROCESO	OC-113407		OC-113407	CUMPLE
OBJETO	Adquirir la suscripción y/o renovación de las licencias de ESRI incluyendo el servicio de soporte técnico y actualización de la plataforma de gerreferenciación, para fortalecer el desarrollo de las actividades misionales de la Empresa Metro de Bogotá	Adquirir la suscripción y/o renovación de las licencias de ESRI incluyendo el servicio de soporte técnico y actualización de la plataforma de gerreferenciación, para fortalecer el desarrollo de las actividades misionales de la Empresa Metro de Bogotá		CUMPLE
VALOR DEL CONTRATO	59.928.492,00			
PLAZO DE EJECUCION				
DESDE	21/07/2023			
HASTA	31/07/2023			
MODIFICACION				
VALOR DEL CONTRATO	59.928.492,00			
PLAZO DE EJECUCION				
DESDE	21/07/2023			
HASTA	10/08/2023			
CARACTERISTICAS DE LA POLIZA				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		COMENTARIOS EMB
Valor Asegurado %	15%	Valor Asegurado %	15%	
Valor Asegurado	8.989.273,80	Valor Asegurado	8.989.273,80	CUMPLE
vigencia	PLAZO + 6 MESES	vigencia	PLAZO + 6 MESES	CUMPLE
desde	21/07/2023	desde	21/07/2023	CUMPLE

hasta	10/02/2024	hasta	10/02/2024	CUMPLE	
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINIZACIONES			PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINIZACIONES		COMENTARIOS EMB
Valor Asegurado %	5%	Valor Asegurado %	5%		
Valor Asegurado	2.996.424,60	Valor Asegurado	2.996.424,60	CUMPLE	
vigencia	PLAZO + 3 AÑOS	vigencia	PLAZO + 3 AÑOS	CUMPLE	
desde	21/07/2023	desde	21/07/2023	CUMPLE	
hasta	10/08/2026	hasta	10/08/2026	CUMPLE	
CALIDA DEL BIEN			CALIDA DEL BIEN		COMENTARIOS EMB
Valor Asegurado %	20%	Valor Asegurado %	20%		
Valor Asegurado	11.985.698,40	Valor Asegurado	11.985.698,40	CUMPLE	
vigencia	PLAZO + 1 AÑO	vigencia	PLAZO + 1 AÑO	CUMPLE	
desde	21/07/2023	desde	21/07/2023	CUMPLE	
hasta	10/08/2024	hasta	10/08/2024	CUMPLE	

VERIFICACION

10/08/2023

cesce.co/consulta-poliza

cesce Seguros de tu éxito

ACCESO CESNET | 60 + 1 + 326 69 69

Cesce Seguros de Crédito Seguro de Cumplimiento Responsabilidad Civil Servicios Atención al cliente

Consulta de póliza

Numero de póliza	152426	Endoso	1
Ramo	10 - CUMPLIMIENTO	Modalidad	Garantía única de cumplimiento a favor de entidades estatales
Fecha Expedición	10/08/2023		
Asegurado	METRO DE BOGOTA S.A.		
Tomador	ESRI COLOMBIA S A S		
Fecha Inicio Vigencia	21/07/2023	Fecha fin Vigencia	10/08/2026
Valor Total Asegurado	23.971.396,8 COP\$	Prima Total	12.681,53 COP\$
Estado	En vigor	Pago	PENDIENTE

Tabla 2 Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad de los Bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más

Fuente: Colombia Compra Eficiente

MAURICIO ARIAS MURILLO

De: JUAN CARLOS JIMÉNEZ ARISTIZABAL
Enviado el: viernes, 11 de agosto de 2023 9:54 a. m.
Para: MAURICIO ARIAS MURILLO; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES
CC: ARNEDO JAVIER MENDOZA
Asunto: Alcance :RE: Correo Aprobación de Extensión de Pólizas ESRI

Buenos días

Se adjunta cuadro con vigencia como queda la póliza.

AMPAROS	VALOR ASEGUR. (\$-Pesos Colombi
Cumplimiento de contrato	
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	
Calidad del bien o servicio	

JUAN CARLOS JIMENEZ A.
OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 601 – 5553333
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C., Colombia

De: JUAN CARLOS JIMÉNEZ ARISTIZABAL
Enviado el: viernes, 11 de agosto de 2023 9:51 a. m.
Para: MAURICIO ARIAS MURILLO <mauricio.arias@metrodebogota.gov.co>; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>
CC: ARNEDO JAVIER MENDOZA <arnedo.mendoza@metrodebogota.gov.co>
Asunto: RV: Correo Aprobación de Extensión de Pólizas ESRI

Buenos días

Desde la OTI se validó la extensión de la póliza de la OC 113407 Licencias ArcGIS, la cual cubre todos los amparos para la Entidad.

OC 113407 de 2023
Tomador: ESRI COLOMBIA S A S
Asegurado: METRO DE BOGOTA S.A.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$-Pesos Colombianos)
Cumplimiento de contrato	8,989,273.80
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	2,996,424.60
Calidad del bien o servicio	11,985,698.40

JUAN CARLOS JIMENEZ A.
OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 601 – 5553333
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nopal TC. Piso 4
Bogotá D.C., Colombia

From: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>
Sent: jueves, 10 de agosto de 2023 2:57 p. m.
To: CAMILO ANDRÉS MERCHÁN HERNÁNDEZ <camilo.merchan@metrodebogota.gov.co>
Cc: ARNEDO JAVIER MENDOZA <arnedo.mendoza@metrodebogota.gov.co>; MAURICIO ARIAS MURILLO <mauricio.arias@metrodebogota.gov.co>
Subject: Rv: METRO DE BOGOTÁ S.A. Orden de compra 113407 // POLIZA 152426-1

Cordial saludo Camilo.

Agradezco su colaboración con la revisión por parte de la GR de la póliza remitida por ESRI por modificación a la orden de compra.

Cordialmente

ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES
Profesional Gerencia de Contratación
Tel: 571 – 5553333, Ext: 1128
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Eificio Nopal TC Cr 9 No. 76-49 Piso 2
Bogotá D.C. Colombia



De: ARNEDO JAVIER MENDOZA <arnedo.mendoza@metrodebogota.gov.co>
Enviado: jueves, 10 de agosto de 2023 2:05 p. m.
Para: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>
Asunto: Fwd: METRO DE BOGOTÁ S.A. Orden de compra 113407 // POLIZA 152426-1

Psg

Sent from my iPhone

Begin forwarded message:

From: Daniel Mauricio Rozo <drozo@esri.co>
Date: August 10, 2023 at 1:08:42 PM GMT-5
To: ARNEDO JAVIER MENDOZA <arnedo.mendoza@metrodebogota.gov.co>
Subject: Fwd: METRO DE BOGOTÁ S.A. Orden de compra 113407 // POLIZA 152426-1

****** Importante: El siguiente correo electrónico proviene de una fuente externa a Empresa Metro de Bogotá S.A., si tiene alguna sospecha o duda sobre su autenticidad, le recomendamos abstenerse de hacer clic en enlaces y archivos adjuntos, y notificar inmediatamente a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información. ******

Daniel M. Rozo G. | Gerente de cuenta
Sector Infraestructura y Transporte
Esri Colombia | Calle 90 No. 13 - 40 piso 5, Bogotá
Tel. [+57 \(1\) 6501550 ext. 3374](tel:+5716501550) | drozo@esri.co | esri.co
Cel. [+ 57 3008001622](tel:+573008001622)

THE SCIENCE OF WHERE®

Daniel Mauricio Rozo | Gerente de Cuenta
Infraestructura y Transporte
Esri Colombia | Calle 90 # 13-40 | Bogotá
T +57 601-6501550, ext | drozo@esri.co
C +57 3008001622
www.esri.co

THE SCIENCE OF WHERE®



Conferencia de Usuarios Esri
Septiembre 27 y 28
Ágora Bogotá
SIG | Creando el mundo que quieres ver
Regístrese

From: Diego Alejandro Aguilar <daguilar@esri.co>
Sent: Thursday, August 10, 2023 12:20:52 PM
To: Daniel Mauricio Rozo <drozo@esri.co>
Cc: Sindy Dayan Rivera <srivera@esri.co>
Subject: METRO DE BOGOTÁ S.A. Orden de compra 113407 // POLIZA 152426-1

Ing buenas tardes, remito ajuste de póliza para pedir su colaboración con el envío a la entidad.

Sindy tu ayuda para subirla a la op, gracias.

Att

Diego Alejandro Aguilar | Director Jurídico
Esri Colombia – Ecuador – Panamá | Calle 90 # 13-40 | Bogotá
T +57 601-6501550, ext 3323 | daguilar@esri.co
esri.co | esri.ec | esri.pa

THE SCIENCE OF WHERE®

The banner features the Esri logo on the left, followed by the text 'Conferencia de Usuarios Esri' and 'SIG | Creando el mundo que quieres ver'. Below this, three columns represent the conference dates and locations: Panama (Aug 29-31), Ecuador (Sept 14-15), and Colombia (Sept 27-28). Each column includes the Esri logo and the country name. The background is blue with abstract geometric shapes and satellite imagery.

Esri Conferencia de Usuarios Esri
SIG | Creando el mundo que quieres ver

29 de agosto al 1 de septiembre | 14 y 15 de septiembre | 27 y 28 de septiembre

esri Panamá | **esri** Ecuador | **esri** Colombia

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	371647
Número de orden de compra a modificar:	113407

Entidad compradora:	EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.
Nombre del solicitante:	Isabel Saraygh Rojas Yepes
Proveedor:	ESRI COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - ArcGIS

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-07-28 19:24:00

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-07-31	2023-08-10

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
107950	Arcgis 2023	CDP-001883-20/06/2023,	CDP	001883-20/06/2023,

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	war01--C93303 ArcGIS for Desktop Standard Single Primary actualizaciÃ³n	1.0	Unidad	7330384.00	CDP-001883- 20/06/2023,	7330384.00

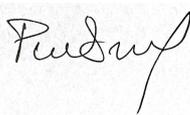
2	war01--C93304 ArcGIS for Desktop Standard Single Secondary actualizaci3n	2.0	Unidad	5864307.00	CDP-001883- 20/06/2023,	11728614.00
3	war01--C161328 ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Cores actualizaci3n	1.0	Unidad	24230990.00	CDP-001883- 20/06/2023,	24230990.00
4	war01--C169044 ArcGIS Urban Suite Term License (ArcGIS Urban & CityEngine)	12.0	Unidad	1341114.00	CDP-001883- 20/06/2023,	16093368.00
5	war01--C153418 ArcGIS Online Service Credits; Block of 1,000	1.0	Unidad	545136.00	CDP-001883- 20/06/2023,	545136.00
6	war01--IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-001883- 20/06/2023,	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta la solicitud de modificación de la orden de compra con radicado OTI-MEM23-140, El 27 de julio de 2023 fue expedido el RP y fue aprobada la Garantía Única que respalda la contratación, con lo cual se cumplieron los requisitos de ejecución de la Orden de Compra, en consecuencia según lo dispuesto en el estudio previo de la contratación y en el romanillo v) de la Cláusula 6.16 del Instrumento de Agregación de Demanda CCE- 139-IAD- 2020, se requiere actualizar la fecha de vencimiento de la orden de compra **hasta 10 de agosto de 2023.**

 Firmado digitalmente por
SOR PRISCILA
SANCHEZ SANABRIA

 Firma ordenador del gasto
Nombre: Priscila Sánchez
Sanabria
Documento: 51883546

Manuel Francisco Lemos Firmado digitalmente por
Manuel Francisco Lemos
Fecha: 2023.07.31 15:08:45
-05'00'

Firma de proveedor
Nombre: Manuel Francisco Lemos - Esri Colombia SAS
Documento: 79943176